

Sevilla
Sostenible

Dos proyectos de estudiantes de la Universidad de Sevilla y Granada, premiados por Fundación Detea

Directorio

- Premios Fundación Detea
- Universidad Sevilla Universidad Granada
- Arquitectura Universidad Sevilla
- Cristina Álvarez Ossorio Benítez

SEVILLA, 11 Oct. (EUROPA PRESS) -

Un proyecto de la Universidad de Sevilla y otro de la Universidad de Granada han sido galardonados por los X Premios de la Fundación Detea en la categoría de rehabilitación de edificio histórico como en el de nueva planta.

Según una nota de Detea, en la modalidad de rehabilitación de antiguos espacios industriales, el primer premio, dotado con 3.000 euros y un periodo de prácticas en la empresa, ha recaído en el proyecto 'Insección', realizado por Alberto Montiel Lozano, David Belmonte García y Pedro de la Torre Prieto, estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Málaga.

El accésit de esta categoría, dotado con 1.500 euros, ha sido para el proyecto 'Jack and the beanstalk' y ha estado formado por Blanca Esmeralda García Martínez, Cristina Álvarez-Ossorio Benítez, Alberto Cabello Morales y Daniel Fosas de Pando, estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Para la convocatoria de los X Premios de la Fundación Detea en esta modalidad, la Fundación planteó a los participantes el reto de rehabilitar la Central Térmica de Corrales en Aljaraque (Huelva) en un Centro de I+D+I de Regeneración de Áreas Industriales. Uno de los requisitos impuestos para la presentación de candidaturas era que el proyecto debía contemplar espacios comunes, de convivencia para los usuarios, y de carácter público, para exposiciones y

presentaciones.

En cuanto a la categoría de edificaciones de nueva planta, el primer premio fue para el proyecto 'Adherencia', de Inmaculada Navarro Gaspar, estudiante de la Universidad de Granada, que ha destacado por su excelente nivel y que también está dotado con 3.000 euros y un periodo de prácticas en la empresa.

El jurado de los Premios Detea, coordinado en esta ocasión por Enrique Larive, arquitecto profesor de la ETSA de Sevilla y experto en proyectos sobre edificios históricos industriales, ha estado compuesto por representantes de distintas Escuelas de Arquitectura e Ingeniería de la Hispalense, como Rosa Añón Abajas, por parte de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla; Tomás Lloret García, de la ESI de Sevilla; María Isabel Alba Dorado, representando al Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas de la ETSA Sevilla y Adrián Cubero Rivera como representante de Detea.

Según el jurado, dentro de la categoría de rehabilitación de edificio histórico, el proyecto ganador consistió "en una interesante estructura geométrica injertada en la arquitectura industrial y una inteligente gestión del vacío, que convierten la intervención en una estrategia dinámica de reconocimiento del edificio".

Con respecto al proyecto que obtuvo el accésit, el jurado determinó que ha sido "una definida apuesta por atrapar el espacio interior y conectarlo con su contexto más próximo sin renunciar a la especificidad del programa propuesto, al cuidado por el detalle, a la lógica constructiva y a la experimentación, deseables en un proyecto de intervención sobre patrimonio industrial".

En cuanto al edificio de nueva planta, los miembros del jurado indicaron que "se trata de una sugerente y adherente investigación activa sobre los tejidos productivos de Málaga. La aplicación creativa de un rico mundo referencial y conceptual proporciona al proyecto una gran riqueza formal y funcional. Destacamos el compromiso académico de esta propuesta con una situación común en muchas ciudades andaluzas".

Con motivo de la décima edición el jurado también ha querido destacar el gran esfuerzo de los equipos participantes del Premio Detea para adecuarse al siempre difícil compromiso entre la funcionalidad de la instalación, el respeto patrimonial, su eficiencia energética, la adecuación a un entorno concreto y el rigor constructivo de los espacios destinados a albergar los procesos productivos.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.